

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1218/19

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Por D. JOSÉ ANTONIO SERRANO GONZÁLEZ se ha solicitado en esta Alcaldía, Licencia Ambiental para la actividad de ESTERCOLERO para explotación avícola de carne, situada en la parcela n.º 572 del polígono 5, al sitio de “Carboneros”, de esta localidad de Mombeltrán, expediente n.º 75/19.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Mombeltrán, 14 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.